



2.2 SERVICIO SOCIAL, PRACTICAS Y /O ESTADÍAS PROFESIONALES.

DESCRIPCIÓN

Brindar y gestionar espacios públicos dentro del H. Ayuntamiento, así como en el sector privado, a las y los jóvenes estudiantes, para desarrollar su servicio social y/o prácticas profesionales, de acorde a su perfil profesional, con el fin de formar y capacitar, jóvenes con experiencia formativa-laboral, así como la aplicación de sus conocimientos adquiridos que contribuirán en su formación académica., mediante coordinación y vinculación con las diferentes instituciones educativas.

POBLACIÓN

Jóvenes de 16 a 29 años sexo indistinto.

REQUISITOS

- Presentar la cedula de registro.
- Presentar su Carta de presentación al Instituto enviada por parte de su planteleducativo.
- Formato de solicitud.
- Carta compromiso para menores de edad.
- Carta compromiso para mayores de edad.
- Carta de confidencialidad.
- Acuerdo de colaboración.
- Realizar sus bitácoras con el registro de horas y días (quincenal).
- Reporte de actividades mensual.
- Cumplir con el reglamento de la Dirección donde se encuentren.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA

- Jóvenes de 16 a 29 años.
- Sexo indistinto.
- Cumplimiento del reglamento interno.
- Presentar su documentación debidamente necesaria para llevar el